

# WEBINAR

## NUEVAS CLASES DE PELIGRO EN EL REGLAMENTO CLP

Seminario gratuito online organizado por AEPSAT y CEHTRA

**2 de junio de 2023 - De 10:00 a 11:30**

Inscripción gratuita: <https://forms.gle/GXjYhFqxXUoZ4S4V7>

### ¿Qué cambios ha habido en el CLP? ¿Qué productos están afectados? ¿Qué debo hacer y cómo lo debo aplicar?

El 31 de marzo de este año, se publicó el Reglamento Delegado 2023/707 que modifica el Reglamento CLP, la normativa europea que establece la clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias y mezclas químicas comercializadas en la Unión Europea, para introducir nuevas clases de peligro. De esta forma, se pretende mejorar la identificación y comunicación de peligros considerados no cubiertos adecuadamente hasta el momento. La Comisión Europea ha actualizado el Reglamento CLP con las siguientes clases de peligro:

- Alteración Endocrina para la salud humana (ED HH)
- Alteración Endocrina para el medio ambiente (ED ENV)
- Persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) o muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB)
- Persistencia, movilidad y toxicidad (PMT) o muy persistentes y muy móviles (mPmM)

La entrada en vigor de estas nuevas clases de peligro fue el pasado 20 de abril 2023. Sin embargo, el reglamento establece un calendario de aplicación de las nuevas clases de peligro para sustancias y mezclas, con mayores plazos para las sustancias y mezclas comercializadas antes de alcanzarse la fecha de aplicación obligatoria correspondiente.

Durante la sesión informativa se analizará el contenido de este Reglamento Delegado y sus calendarios de aplicación, con el objetivo de ayudar a las empresas en la implementación de las nuevas obligaciones que introducen.

Por otro lado, CEHTRA presentará su herramienta ED Pedia, una herramienta digital de acceso gratuito que tiene la finalidad de ayudar a las empresas a identificar si las sustancias que utilizan están listadas como alteradores endocrinos.

## AGENDA

Introducción sobre CEHTRA

**Sandra MARTINEZ, Regulatory Affairs Project Manager – Biocides, CEHTRA**

Nuevo Reglamento Delegado que modifica al CLP: Novedades (ED, PBT, PMT), cómo se clasifican las sustancias e impacto en mezclas, fechas de aplicación, cómo anticiparse a dichos cambios para evitar impacto en producto (etiquetado o restricciones de sustancias que utilizan), etc...

**Sandra MARTINEZ, Regulatory Affairs Project Manager – Biocides, CEHTRA**

Sesión de preguntas y respuestas, donde participarán:

- Sandra MARTINEZ, Regulatory Affairs Project Manager – Biocides, CEHTRA
- Daniela BRUNSÓ, Product Stewardship Manager, BASF Espanola S.L. y miembro del Comité Técnico de AEPSAT
- Elena Adan, GBE/WEE PRODUCT STEWARDSHIP IBERIA Reach & Sustainability Coordinator, BASF Espanola S.L. y miembro del Comité Técnico de AEPSAT



Asociación Española de Productores,  
Formuladores y Comercializadores de  
Especialidades Químicas

